

ASOGESTION S.A.S.
NIT: 900.475.370-3
Barranquilla:
Cra 39B No 84ª -46
Barrió Campo Alegre
Teléfono (5) 300084
CEL 3006036672
3002987001
3016426955

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RESOLUCIÓN 1409 DE 2012

NIVEL DEL CURSO: COORDINADOR TSA
DURACION 80 horas (Teóricas y Prácticas)

JUSTIFICACIÓN	El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo; las tareas que involucran trabajo en alturas, requieren de la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de actividades para su intervención. De este modo, el Ministerio del Trabajo expidió el Reglamento de Seguridad para Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas (Resolución 1409 de 2012), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades Económicas de los sectores formales e informales del país; por tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas, inmerso en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. En razón a lo anterior el Ministerio del Trabajo en la Resolución 1409, define la función de coordinar la seguridad laboral en actividades con peligro de caídas en trabajo en alturas. Como respuesta a estos requerimientos y a las implicaciones legales, el SENA ha desarrollado acciones de formación acorde con la necesidad y el riesgo valorado en cada tarea conforme a la actividad económica. La red tecnológica de materiales y herramientas diseña e implementa el presente programa de formación para capacitar a los trabajadores responsables de Coordinar el trabajo seguro en alturas en las empresas.
REQUISITOS DE INGRESO	Certificación médica pre -ocupacional de aptitud para realizar trabajo en alturas, con vigencia de un año. Afiliación vigente a Seguridad Social. Fotocopia de la cedula Los que solicite la Res 3368 de agosto 2014
ESTRATEGIA METODOLOGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

	-El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo
COMPETENCIA	230101030 fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.
ELEMENTOS DE COMPETENCIA A DESARROLLAR	Mantener ambientes de trabajos seguros y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente. Ejecutar prácticas de trabajo seguras y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente. Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas técnicas y legales.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Interpretar la normativa vigente del sistema general de riesgos laborales (sgrl) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos según la tarea a realizar. Mantener espacios de trabajo seguros de acuerdo con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) y el programa de protección contra caídas de la empresa.
CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	1. Reglamento de higiene y seguridad de la empresa en relación con trabajo seguro en alturas. 2. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (programa de salud ocupacional): procedimientos para trabajo seguro en alturas. Plan de emergencia: brigadas, evacuación. 3. Condiciones de trabajo y condiciones de salud: concepto y clasificación. 4. Manejo y disposición de residuos que se generan en las tareas desarrolladas en alturas. 5. Sistemas y métodos de trabajo seguro, medidas de control administrativas y técnicas de seguridad industrial. 6. Manual técnico de máquinas, equipos, y herramientas empleados en el puesto de trabajo.
CONOCIMIENTOS DE PROCESO	1. Interpretar la normativa vigente del sistema general de riesgos laborales (sgrl) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos. 2. Mantener espacios de trabajo seguros de acuerdo con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) y el programa de protección contra caídas de la empresa.
CRITERIOS DE EVALUACION	1. Cumple y hace cumplir las normas de higiene y seguridad establecidas en la empresa para trabajo en alturas según actividad económica. 2. Ejecuta prácticas de trabajo seguro y saludable según reglamentación de la empresa y con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) y el programa de protección contra caídas de la empresa.
COMPETENCIAS MÍNIMAS	-Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

COMPETENCIA	230101093 Controlar los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a la tarea a realizar, actividad económica y normativa vigente.
ELEMENTOS DE COMPETENCIA A DESARROLLAR	Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas según actividad económica y normativa vigente. Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en alturas de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Planear y ejecutar el procedimiento inherente a la tarea a realizar, según normativa nacional o internacional vigente Suspender o no autorizar el inicio de las tareas ante el riesgo inminente reconocido, informa al jefe inmediato y registrar según procedimientos de la empresa y normativa Vigente. Verificar el permiso de trabajo en alturas para trabajo ocasional o lista de chequeo en trabajo rutinario, de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa y normativa vigente. Diseñar e implementar documentos de identificación de peligros y evaluación de riesgos, según procedimientos establecido por la empresa o normativa vigente. Gestionar las medidas de prevención, protección, corrección y acción correctiva en trabajo en alturas, según tarea a realizar y actividad económica. Reportar la condición de los equipos del sistema de protección contra caídos individuales y colectivos y los elementos de protección personal según las condiciones de los mismos y recomendaciones del fabricante y normativa vigente. Interpretar la normativa vigente del sistema general de riesgos laborales (sur) aplicada en la identificación de peligros y evaluación de riesgos según la tarea a realizar.
CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	1. Conceptos básicos de procedimientos de trabajo seguro en alturas: metodología, Inherente al tema, ciclo de Deming (planificar, hacer, verificar y actuar - pava). 2.Fundamentos técnicos de trabajo en alturas: terminología técnica, 3.Equipos del sistema de protección contra caídas: tipos, usos, características, Compatibilidad, condiciones de máximo esfuerzo, resistencias según normativa internacional y nacional de homologación. 4. Elementos de protección personal: identificación, características, condiciones de Mantenimiento y almacenamiento según el fabricante, según norma internacional y nacional de homologación. 5. Normativa vigente: reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en Alturas, normas técnicas relacionadas según tarea a realizar, actividad económica y Sistema general de riesgos laborales. 6.Procedimiento de control de documentos y control de registros: elaboración, Diligenciamiento, interpretación. 7. Concepto de peligro y riesgo: definición, identificación, evaluación, riesgo asociados y Complementarios a la persona, a la empresa, al ambiente y a otros; teniendo en cuenta la Tarea a realizar y la actividad económica. 8. Metodologías de evaluación y control de riesgos.

ASOGESTION S.A.S.
NIT: 900.475.370-3
Barranquilla:
Cra 39B No 84ª -46
Barrió Campo Alegre
Teléfono (5) 300084
CEL 3006036672
3002987001
3016426955

	9. Concepto de condiciones sub estándar y actos inseguros. 10. Responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa: concepto y aplicación. 11. Permiso de trabajo y lista de chequeo: contenidos, responsabilidades, importancia del Control del registro. 12. Medidas de prevención, protección, corrección y acción correctiva: conceptos, causa efecto, diferencia y aplicación. 13. Principios Básicos de rescate, auto rescate, primeros auxilios, atención a poli Traumatizados, Manejo de trauma por suspensión y plan de evacuación médica.
CONOCIMIENTOS DE PROCESO	1. Aplicar procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos según la tarea a realizar y actividad económica. 2. Fomentar medidas de prevención y protección contra caídas en trabajos desarrollados en Altura. 3. Gestionar procedimientos y registros relacionados con el programa de protección contra caídas. 4. Verificar condiciones de uso, características técnicas de inspección, y almacenamiento de los equipos que componen los sistemas activos, pasivos y de acceso para trabajo seguro en Alturas. 5. Constatar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas. 6. Implementar procedimientos de rescate y auto rescate: manejo de trauma por suspensión y Plan de evacuación médica. 7. Coordinar la atención a lesionados.
CRITERIOS DE EVALUACION	1. Interpreta el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas vigente, según la actividad económica. 2. Aplica el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas vigente, según la actividad económica. 3. Define el nivel de capacitación de los trabajadores autorizados o de quienes desarrollan actividades de tipo operativo para la ejecución de trabajo seguro en alturas, dentro de la empresa. 4. Determina los equipos de protección individual contra caídas teniendo en cuenta la tarea a realizar. 5. Inspecciona equipos de protección individual contra caídas de acuerdo con las fichas técnicas y hoja de vida del equipo a utilizar. 6. Desarrolla trabajo seguro en altura según los protocolos establecidos por la empresa. 7. Efectúa los registros de las actividades y tareas de trabajo en alturas de acuerdo con el sistema documental. 8.Genera indicadores de trabajo seguro en alturas según la actividad económica
COMPETENCIAS MÍNIMAS	-Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

COMPETENCIA	230101501 Coordinar e implementar las actividades del programa de salud ocupacional de la empresa, según normatividad vigente.
RESULTADO DEL APRENDIZAJE:	Utilizar el tic para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa.

ASOGESTION S.A.S.
NIT: 900.475.370-3
Barranquilla:
Cra 39B No 84ª -46
Barrió Campo Alegre
Teléfono (5) 300084
CEL 3006036672
3002987001
3016426955

DESCRIPCION	Fomentar deberes y derechos en función de la responsabilidad laboral, civil, penal y administrativa, con base en el marco legal de la seguridad social en Colombia. Asistir técnicamente la documentación, implementación, evaluación y ajuste de los procedimientos de trabajo en alturas según políticas empresariales. Divulgar la información técnica sobre factores de riesgo a trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica. Analizar los indicadores de gestión requeridos para evaluar las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral (atel), de acuerdo con el programa de protección contra caídas.
CONOCIMIENTO DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	1. Deberes y derechos: obligaciones y Responsabilidades, del empleador y del trabajador. 2. técnicas y métodos básicos de comunicación: estrategias de enseñanza-aprendizaje para adultos. 3. Indicadores: concepto, tipos, seguimiento. 4. Procedimientos de trabajo en alturas. 5. Accidente de trabajo y enfermedad laboral (ATEL): reporte, e investigación requisitos.
CONOCIMIENTOS DE PROCESO	1. Determinar los documentos asociados al trabajo en alturas que se incluyan en el subprograma de protección contra caídas: elaboración, diligenciamiento según tarea a realizar y actividad económica. 2. Estructurar la metodología para la implementación, evaluación y ajuste de los procedimientos de trabajo en alturas, de acuerdo con la tarea a realizar y actividad económica. 3. Aplicar el tic para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa. 4. Divulgar la información: deberes, derechos, responsabilidades, los factores de riesgo a trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica. 5. Gestionar los indicadores requeridos para evaluar las actividades de prevención de ATEL de acuerdo con el subprograma de protección contra caídas. 6. Procesar informes técnicos, analizando datos derivados de la información recolectada de acuerdo con la calidad establecida.
CRITERIOS DE EVALUACION	1. Aplica el tic para implementación del programa de protección contra caídas de acuerdo a Los procedimientos establecidos por la empresa. 2. Divulga deberes, derechos, responsabilidades con relación a los factores de riesgo a Trabajadores y empresarios, según tipo de empresa y actividad económica. 3. Gestiona indicadores requeridos para evaluar las actividades de prevención

	de ATEL de Acuerdo con el programa de protección contra caídas. 4. Analiza los datos derivados de la información recolectada de acuerdo con criterios y Parámetros técnicos establecidos, para implementar las medidas de control requeridas. 5. Evalúa y ajusta los procedimientos de trabajo en alturas, de acuerdo con la tarea a Realizar y actividad económica.